

Quito, 10 de marzo del 2014

Dra.

ANA LUCIA MALDONADO

GERENTE GENERAL

ESTUDIO JURIDICO PENAL RAMIRO AGUILAR TORRES S.A.

Presente.-

De mi consideración:

Por su digno intermedio y en cumplimiento a lo establecido por la Ley y el Estatuto social de la compañía, pongo a conocimiento de los señores miembros de la Junta General el presente informe de comisario por el ejercicio económico del año 2013, conteniendo los siguientes puntos.

He examinado el Balance General y los correspondientes Estados de Resultado de: ESTUDIO JURIDICO PENAL RAMIRO AGUILAR TORRES S.A. Por el año terminado al 31 de diciembre del 2013, los resultados expuestos en los balances respectivos, son responsabilidad de la administración "Departamento de Contabilidad "

El examen fue ejecutado con normas y principios de contabilidad generalmente aceptadas en las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Así mismo se efectuó un estudio minucioso a todas y cada una de las cuentas contabilizadas en base a las pruebas selectivas de las evidencias que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, incluye así mismo evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones relevantes hechas por la administración.

Considero que el examen realizado proporciona una base razonable para emitir mi opinión, por lo expuesto anteriormente, recomiendo a los señores accionistas la aprobación de los Estados Financieros de la compañía.

Atentamente.



EC. Luis Gutiérrez

COMISARIO